

Ubicación	Casa Matriz
Unidad Organizacional	Presidencia Ejecutiva
Posición	Presidente/a Ejecutivo/a
Reporta a	Directorio Corporación Nacional del Cobre de Chile
Reportes directos	Gerente/a Corporativo Secretaría General, Vicepresidente/a Legal, Auditor General Corporativo, Asistente Coordinadora A, Chofer, Vicepresidente/a de Comercialización, Vicepresidente/a de Proyectos, Vicepresidente/a de Abastecimiento, Vicepresidente/a de Estrategia y Control de Gestión, Vicepresidente/a de Finanzas, Vicepresidente/a de Gestión de Personas, Vicepresidente/a de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Vicepresidente/a de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo, Vicepresidente/a de Operaciones.

MISIÓN

Responsable de ejecutar los acuerdos del Directorio y de dirigir y controlar a través de los respectivos Vicepresidentes de Operaciones, en coordinación con los Gerentes Generales Divisionales, las actividades productivas, de servicios y administrativas requeridas para la explotación de las Minas a Rajo Abierto y Subterráneas, las Plantas de beneficio de mineral, las Fundiciones de Concentrados y las Refinerías Electrolíticas, con el apoyo del resto de las Vicepresidencias y Gerencias de Casa Matriz, incluyendo el desarrollo de proyectos de innovación en el ámbito de los procesos; la consolidación de la base tecnológica y la transformación digital de los procesos de negocio de Codelco, para el cumplimiento de los actuales y futuros desafíos; así como también, del control de los Proyectos Estructurales para el desarrollo de las Divisiones; cumpliendo la Carta de Valores, las políticas, normas y procedimientos relacionados con la Productividad y la disminución de Costos, la Seguridad y Sustentabilidad, la Diversidad de Género y Conciliación, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Liderar la aplicación de políticas, planes corporativos, normas, procedimientos y leyes, relacionados con la administración integral de Codelco, ejecutando los acuerdos del Directorio, en la forma que establece la Ley.

Liderar la preparación de los presupuestos consolidados anuales de operación, inversión y otros de Codelco, para la aprobación del Directorio, basándose en los presupuestos de las Divisiones, previamente aprobados por éste.

Representar administrativa, extrajudicial y judicialmente a la empresa.

Dirigir y controlar a través del Vicepresidentes de Operaciones, en coordinación con los Gerentes Generales Divisionales, las actividades productivas, de servicios y administrativas requeridas para la explotación de las Minas a Rajo Abierto y Subterráneas, las Plantas Concentradora y de Hidrometalurgia, las Fundiciones de Concentrados y las Refinerías Electrolíticas correspondientes.

De conformidad a las facultades conferidas por el Directorio:

- Liderar y controlar el proceso de obtención y asignación de recursos económicos y financieros, en el mercado local y/o extranjero, conforme a los requerimientos de la Corporación para materializar sus planes de inversiones.
- Controlar a través de la Vicepresidencia de Proyectos, la ejecución de los Proyectos Estructurales aprobados por el Directorio de la Corporación para el desarrollo de las Divisiones.
- Adquirir los bienes muebles y contratar los servicios necesarios para cumplir con los fines de la empresa.
- Constituir garantías respecto de obligaciones propias de la Corporación.
- Suscribir contratos con filiales y coligadas.
- Liderar el establecimiento y desarrollo de los Proyectos de Innovación en el ámbito de los procesos mineros y metalúrgicos, que permita validar nuevas tecnologías para su incorporación en dichos procesos.
- Controlar a través de la Vicepresidencia de Tecnologías y Procesos de Negocios, la consolidación de la base tecnológica y la transformación digital de los procesos de negocio de Codelco, para el cumplimiento de los actuales y futuros desafíos

POSICIÓN: PRESIDENTE/A EJECUTIVO/A

Comercializar el cobre, minerales, productos y subproductos, producidos por la Corporación.

Representar al Directorio en las negociaciones de contratos y convenios colectivos de trabajo.

Presentar la Memoria y el Balance Financiero Contable de la Empresa y someterlo a la consideración del Directorio.

Liderar los procesos de comunicaciones y de asuntos públicos hacia todos los stakeholders (Grupos de Interés) de la Corporación.

Presidir los Comités Ejecutivo, Directivo, de Operaciones, el Steering Committee y de Comunicaciones, para la conducción estratégica de la Corporación.

Representar a la Corporación, de acuerdo con las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.